



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N°

497

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE-1270-01745517-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan Permisos de Usos de las distintas salas del Teatro Municipal "1° de Mayo", del Anfiteatro "Juan de Garay" y del Mercado Pogreso, suscriptos para la realización de actividades y presentación de espectáculos públicos.

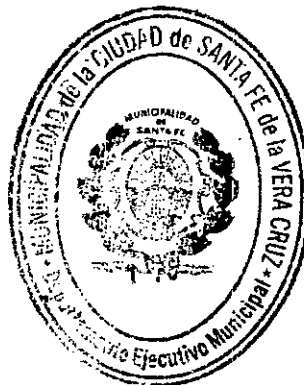
Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

- Art. 1°: Registrar los Permisos de Uso suscriptos entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y las personas detalladas en el anexo adjunto, los que forman parte integrante de la presente.
- Art. 2°: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Complimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *[Signature]*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación